CONTRATO Nº

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBOS DE Hº Aº PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA

En la ciudad de **Capitán Meza**, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a **los días del mes de noviembre del año dos mil doce**, se suscribe el presente Contrato entre la Municipalidad de la Ciudad de **Capitán Meza**, representada para este efecto por el Intendente Municipal **Agr. Germán Solinger Santander** y refrendado por la Secretaria General **C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer** fijando domicilio en la localidad de Capitán Meza Km. 16, **Capitán Meza**, en adelante la **"MUNICIPALIDAD",** por una parte y por la otra parte el señor con CI Nº , representante de la empresa , con domicilio real sobre , donde serán válidas todas las notificaciones, en adelante el **"PROVEEDOR**", de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA
AUTORIZACIÓN

1.1 El presente Contrato lo suscribe la "Municipalidad" de conformidad a lo establecido a la ley N°3966/10, Orgánica Municipal, la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y la **Resolución de Adjudicación de la Intendencia Municipal Nº /2012** de fecha de de 2012.----------

CLÁUSULA SEGUNDA
OBJETO

2.1. El Presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a la **ADQUISICIÓN DE TUBOS DE Hº Aº.-**----------

2.1. El Proveedor se compromete, a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones y las órdenes emanadas por escrito por la Fiscalización designada por la Municipalidad de Capitán Meza.

CLÁUSULA TERCERA
COSTO DE LA ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HºAº

3.1 El costo de la Adquisición de los TUBOS DE Hº Aº para la Municipalidad del Distrito de Capitán Meza queda establecido

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
01	**30102901-001**	Tubos de Hº Aº de 0,60mts	*(indicar la marca de los Bienes)*	*(indicar la procedencia de los Bienes)*	unidad	Ver planilla	54	*[indicar el precio unitario CIP por item]*	*[indicar el precio total CIP por item]*
02	**30102901-003**	Tubos de Hº Aº de 0,80mts	*(indicar la marca de los Bienes)*	*(indicar la procedencia de los Bienes)*	unidad	Ver planilla	54	*[indicar el precio unitario CIP por item]*	*[indicar el precio total CIP por item]*
03	**30102901-003**	Tubos de Hº Aº de 0,80	*(indicar la marca de los Bienes)*	*(indicar la procedencia de los Bienes)*	Unidad	Ver planilla	01	*[indicar el precio unitario CIP por item]*	*[indicar el precio total CIP por item]*
								TOTAL	

en la suma de Gs. (Guaraníes).- **Serán efectuados conforme a los montos ofertados en la Carta Oferta cual es la siguiente**

CLAUSULA CUARTA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

4.1 Las partes contratantes entienden y convienen que los trabajos contratados serán ejecutados de conformidad con los documentos abajo indicados, los cuales constituyen parte de este contrato y prevalece el uno sobre el otro en el orden que se indica, quedando a el incorporados tan completa y efectivamente como si en el estuvieran transcriptos:

a. El pliego de bases y condiciones. ----------
b. El presente Instrumento y sus Anexos. ----------
c. Las Especificaciones Técnicas. ----------
d. La Resolución de Adjudicación de la Intendencia Municipal Nº /2012, de fecha de de 2012. ----------
e. La oferta formulada por el adjudicado.----------

CLÁUSULA QUINTA
ENTREGA DE LOS TUBOS DE Hº Aº y PLAZO DEL CONTRATO

5.1 El Proveedor deberá entregar los productos adquiridos por la MUNICIPALIDAD dentro del plazo de 07 (siete) dias a partir de la fecha de la firma del presente contrato.-
El plazo del contrato queda establecido en 1 (un) mes. ----------

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA
FORMA DE REMUNERACIÓN POR LO ADQUIRIDO

6.1 El pago por los materiales adquiridos, objeto de este contrato serán financiados conforme a la disponibilidad de la Municipalidad por el contrario entrega de los Proyecto de Royalties y Compensaciones Ley 1309/98**,** en guaraníes, en el domicilio de la Municipalidad. ----------

CLÁUSULA SEPTIMA
AJUSTE DE PRECIOS

7.1 La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán: de acuerdo a lo dispuesto al Art. 61 y 56 de la Ley 2051/03, del Reajuste de Precios. ----------

CLÁUSULA OCTAVA
JURISDICCIÓN Y LEYES APLICABLES

8.1 Para todos los efectos del contrato, las partes se someterán a los tribunales ordinarios de la Ciudad de Encarnación y a las leyes de este país. Leídas y ratificadas las cláusulas presentes, firman ambas partes, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer
Secretaria Municipal

Agr. German Solinger Santander
Intendente Municipal

Proveedor